Adenda Nº 1

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 45/2012 PARA "ADQUISICIÓN DE ÚTILES Y MATERIALES ELÉCTRICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES U.N.A."

1- Se modifican el listado de bienes, del Anexo 2 y Anexo 3. En el ítem 34 específicamente

Anexo 2

Formulario de carta/oferta. Procedimiento de contratación directa. Adquisición de bienes o contratación de servicios.

Señor:
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Contratación Directa Llamado N° 45/2012 para Adquisición de Útiles y Materiales de Electricidad para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA – Ad Referendum
ID N° 242967

Nos dirigimos a ustedes en el procedimiento de contratación directa de referencia, con el objeto de presentar oferta y declarar bajo juramento cuanto siguiente:

1. No nos encontramos comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 de la Ley N° 2051/03;
2. Nos abstenemos, por nosotros mismos o a través de interpósitas personas, de adoptar conductas orientadas a que los funcionarios o empleados de la Convocante induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que nos otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes.
3. Contamos con las calificaciones requeridas para ejecutar el contrato.
4. Hemos examinado y no hallamos objeción alguna a las condiciones de este procedimiento de contratación directa, incluyendo las adendas No: _____ *[indicar el número y la fecha de emisión de cada Enmienda];*
5. En las condiciones requeridas en los documentos de este procedimiento de contratación directa, ofrecemos proveer los Bienes/Servicios cuya descripción y precios unitarios y totales, incluidos los tributos o gravámenes que correspondieran, se indican en la planilla siguiente:

1	2	3	4		5	6	8	9	10
Ítem*	**Código Catalogo***	**Descripción del Bien***	**Marca**	**Procedencia**	**Unidad de Medida***	**Presentación***	**Cantidad***	**Precio unitario IVA incluido ****	**Precio Total IVA incluido ****
1	39121501-002	Arrancador			Unidad	Unidad	1000		

Lic. Edgar D. Cardozo
Coordinador U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales U.N.A.
Unidad Operativa de Contrataciones

2	32141106-001	Base p/ fotocelula			unidad	unidad	30		
3	26121635-008	Cable de 1 mm.			metros	metros	800		
4	26121635-008	Cable de 2 mm.			metros	metros	800		
5	26121635-008	Cable de 4 mm.			metros	metros	1200		
6	26121635-008	Cable de 6 mm.			metros	metros	800		
7	26121635-008	Cable de 10 mm			metros	metros	800		
8	26121635-001	Cable paralelo 2 x 2 mm.			metros	metros	800		
9	26121635-010	Cable plastiplomo de 2 x2			metros	metros	1000		
10	32121502-001	Capacitores de 25 MF			unidad	unidad	20		
11	39101601-021	Foco vapor de sodio de 400 w			unidad	unidad	6		
12	39101601-021	Foco Vapor metalico de 250 W			unidad	unidad	20		
13	39101601-021	Foco Vapor Metalico de 400 W			unidad	unidad	15		
14	39101601-002	Foco Bajo Consumo de 45W			unidad	unidad	10		
15	39101601-001	Foco HQI-TS de 150 W con certificación internacional			unidad	unidad	30		
16	32111701-001	Fotocelula de 1000 W			unidad	unidad	20		
17	32111701-001	Fotocelula de 2000 W			unidad	unidad	10		
18	31162504-006	Ignitor de 35-400W sin cable			unidad	unidad	10		
19	39121602-009	Llave TM 1 x 32 Amp. Europeo			unidad	unidad	5		
20	39121602-009	Llave TM 3 x 40 Amp. Europeo			unidad	unidad	5		
21	39121602-009	Llave TM 3 x 25 Amp. Europeo			unidad	unidad	5		
22	39121602-009	Llave TM 3 x 32 Amp. Europeo			unidad	unidad	5		
23	39121602-009	Llave TM 3 x 63 Amp. Europeo			unidad	unidad	5		
24	39121602-009	Llave TM de 3x100 amp. Europeo			unidad	unidad	2		
25	26111702-003	Pila alcalina AAA (1x2)			unidad	unidad	10		
26	26111702-008	Pilas alcalina 9volt.			unidad	unidad	5		
27	26111702-002	Pilas alcalina recargable AA			unidad	unidad	40		
28	26111702-016	Pilas alcalina recargable AAA			unidad	unidad	30		

Lic. Edgar D. Cardozo
Coordinador U.O.C

29	39121402-008	Pico toma			unidad	unidad	200		
30	39121402-009	Pico punto			unidad	unidad	200		
31	39121402-008	Pico toma con tres agujeros			unidad	unidad	50		
32	39111501-003	Reactancia p/fluorecente de 40W			unidad	unidad	200		
33	39111501-003	Reactancias p/ fluorescente de 20W			unidad	unidad	150		
34	39111501-003	Reactor para lampara de 150W			unidad	unidad	30		
35	25172906-003	Reflector completo Vapor Metalico de 250 W			unidad	unidad	8		
36	39101605-001	Tubo fluorescente fino de 20 watts. (europeo)			unidad	unidad	675		
37	39101605-001	Tubo fluorescente fino de 40 watts. (europeo)			unidad	unidad	1890		
38	39121402-002	Zapatilla de 5 tomas para prolongador			unidad	unidad	20		
39	39121402-002	Zapatilla p/ computadoras			unidad	unidad	34		
40	32141107-002	Zocalos comunes (pares)			unidad	unidad	200		
41	32141104-002	Zocalos redondos (pares)			unidad	unidad	200		
TOTAL									

El precio total es de guaraníes _____(*completar en letras*)_____

6. Nuestra oferta se mantendrá vigente por un período de _____ días, contados a partir de la fecha límite fijada para la presentación de las ofertas. Esta oferta nos obligará y podrá ser aceptada en cualquier momento antes de la expiración de dicho período. Garantizamos que si no cumplimos con esta obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y la retiramos antes de este plazo, abonaremos a la Convocante una multa equivalente al 5% (cinco por ciento) del monto total de la oferta.;

7. Entendemos que esta oferta, junto con su debida aceptación por escrito incluida en la notificación de adjudicación, constituirán una obligación contractual entre nosotros, hasta que el Contrato formal (o la Orden de compra) haya sido perfeccionado por las partes.

8. Entendemos que la Convocante tiene el derecho de cancelar o declarar desierto el procedimiento de contratación o rechazar todas las ofertas en cualquier momento con anterioridad a la adjudicación del Contrato, conforme con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, sin que por ello incurra en responsabilidad alguna frente a los Oferentes.

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
Edgar D. Cardozo
Coordinador U.O.C

_____(*firma*)_____
Oferente

Datos del oferente: (Especificar el nombre completo de la empresa, si la oferta es presentada por una persona jurídica.)

Datos del firmante de la oferta: (Indicar el nombre, documento de identidad y cargo del firmante de la oferta).

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ASUNCIÓN - PARAGUAY

Lic. Edgar B. Cardozo
Coordinador UOC

ANEXO 3

Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA – Ad Referendum

Item*	COdigo Catalogo*	DescripciOn del Bien*	Unidad de Medida*	Cantidad*
1	39111501-002	Arrancador	Unidad	1000
2	32141106-001	Base p/ fotocelula	unidad	30
3	26121635-008	Cable de 1 mm.	metros	800
4	26121635-008	Cable de 2 mm.	metros	800
5	26121635-008	Cable de 4 mm.	metros	1200
6	26121635-008	Cable de 6 mm.	metros	800
7	26121635-008	Cable de 10 mm	metros	800
8	26121635-001	Cable paralelo 2 x 2 mm.	metros	800
9	26121635-010	Cable plastiplomo de 2 x2	metros	1000
10	32121502-001	Capacitores de 25 MF	unidad	20
11	39101601-021	Foco vapor de sodio de 400 w	unidad	6
12	39101601-021	Foco Vapor metalico de 250 W	unidad	20
13	39101601-021	Foco Vapor Metalico de 400 W	unidad	15
14	39101601-002	Foco Bajo Consumo de 45W	unidad	10
15	39101601-001	Foco HQI-TS de 150 W con certificación internacional	unidad	30
16	32111701-001	Fotocelula de 1000 W	unidad	20
17	32111701-001	Fotocelula de 2000 W	unidad	10
18	31162504-006	Ignitor de 35-400W sin cable	unidad	10
19	39121602-009	Llave TM 1 x 32 Amp. Europeo	unidad	5
20	39121602-009	Llave TM 3 x 40 Amp. Europeo	unidad	5
21	39121602-009	Llave TM 3 x 25 Amp. Europeo	unidad	5
22	39121602-009	Llave TM 3 x 32 Amp. Europeo	unidad	5
23	39121602-009	Llave TM 3 x 63 Amp. Europeo	unidad	5

Lic. Edgar D. Cardozo
Encargado UOC

24	39121602-009	Llave TM de 3x100 amp. Europeo	unidad	2
25	26111702-003	Pila alcalina AAA (1x2)	unidad	10
26	26111702-008	Pilas alcalina 9volt.	unidad	5
27	26111702-002	Pilas alcalina recargable AA	unidad	40
28	26111702-016	Pilas alcalina recargable AAA	unidad	30
29	39121402-008	Pico toma	unidad	200
30	39121402-009	Pico punto	unidad	200
31	39121402-008	Pico toma con tres agujeros	unidad	50
32	39111501-003	Reactancia p/fluorecente de 40W	unidad	200
33	39111501-003	Reactancias p/ fluorescente de 20W	unidad	150
34	39111501-003	Reactor para lampara de 150W	unidad	30
35	25172906-003	Reflector completo Vapor Metalico de 250 W	unidad	8
36	39101605-001	Tubo fluorescente fino de 20 watts. (europeo)	unidad	675
37	39101605-001	Tubo fluorescente fino de 40 watts. (europeo)	unidad	1890
38	39121402-002	Zapatilla de 5 tomas para prolongador	unidad	20
39	39121402-002	Zapatilla p/ computadoras	unidad	34
40	32141107-002	Zócalos comunes (pares)	Unidad	200
41	32141104-002	Zócalos redondos (pares)	unidad	200

Observaciones:

- La presente contratación será por el proceso Ad Referendum de la A.I. Nº 550 de fecha 19-03-2012 – Acción de Inconstitucionalidad emitido por la Corte Suprema de Justicia en el que suspende los topes financieros, por lo tanto el Código de Contratación correspondiente se estará emitiendo una vez liberado el Plan Financiero.
- **Se establece un margen de preferencia del 20% según lo establecido en la Ley Nº 4558/11 de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional.**
- **Las empresas deberá presentar una Garantía de Recambio de los productos y un plazo de funcionamiento mínimo de 6 (seis) Meses**

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES • VITAM IMPENDERE VERO • UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES • ASUNCIÓN - PARAGUAY •

Lic. Edgar D. Cardozo
Coordinador